



**OTRA ADVERTENCIA.**

El Reformador, cuya publicacion periodística habia sido recientemente anunciada en Madrid y en las provincias, no saldrá ya á luz. En cambio de este periódico, y por mútuo acuerdo de ambas empresas, recibirán sus suscritores desde hoy El SUECO, que se ofrece en disposicion de los mismos con toda la cordialidad y buen afecto de un verdadero amigo.

Las condiciones de la suscripcion de El Reformador, y los principios de imparcialidad y tolerancia que el mismo proclamaba, guardan bastante analogia con las ideas y demás circunstancias de El SUECO, que, como aquel, ha proclamado y seguirá proclamando un sistema de verdaderas y progresivas reformas, que tienden á mejorar la condicion de los pueblos que pagan, sufren y callan.

Esperamos, pues, que los interesados temarán á bien esta novedad que se les propone, y que cualquier aviso ó reclamacion que estimen conveniente á sus intereses, se servirán dirigirla desde luego á la redaccion de El SUECO, que se honrará complacientemente en el acto.

**POLITICA SUECA.**

El Congreso ha estado interesante, especialmente en los dos últimos dias.

Cuidalo que la patabrilla no tiene malicia, porque no la hay en las palabras de los suecos.

Sin embargo, para mayor claridad, y para distinguir de intereses, debemos añadir que el interes

de las dos últimas sesiones del Congreso ha sido de jolgorio, de divertimiento y de alegría.

En la sesion del miércoles se discutieron y anularon las actas de Villaoyosa. Las oposiciones estaban decididas á combatir las fuertemente, la comision les puso su veto, y el gobierno volvió las espaldas al Sr. Campos, que era el diputado electo, y que defendió sus actas contra Tirros y Troyanos, sin que tuviéramos el gusto de oirle. ¡Lástima grande que no se haya hecho oir el Sr. Campos, porque debió decir cosas muy buenas! Pero cómo estarian las tales actas cuando la comision fulminó contra ellas su tremebundo anatema! Solo serian comparables á las de Pego y de Cee en las elecciones del año pasado.

Los diputados que tomaron la palabra en la sesion de ayer no fueron mudos; esto parecerá una perogrullada, pero no lo es, porque hay muchos diputados mudos que hablan.

No fueron ciertamente mudos ni tartamudos los diputados que hablaron ayer, y si no díganlo los ciudadanos Collantes Calderon y Collantes D. Agustin Esteban, y dígalo sobre todo el Sr. Moyano, que en esto de pronunciar discursos de bombo y de hacer interpelaciones cuando está cesante, podría apostárselas al mas aficionado, si no fuera porque tiene la desgracia de ser la segunda edicion, corregida y aumentada del marques de Pidal, en esto de hablar á borbotones, á torrentes y á manotazos en términos de no ser entendido.

— Dos cuestiones graves se debatieron, ó por mejor decir, estuvieron á punto de discutirse en el Congreso, á saber: la de alcaldes corregidores y de inversion de ingresos por compra de bienes nacionales.

El Sr. Escosura interpeló al gobierno sobre la primera, y hablando de los corregidores con sueldo, concluyó por decir que los pueblos á quienes se obligaba á pagar el sueldo de los tales corregidores podían compararse á los ahorcados, á los cuales se les obligaba á pagar al verdugo y hasta la soga.

No estuvo mala la comparacion; pero á esto contestó el Sr. Bertran de Lis que los pobrecitos corregidores servían *gratis* el sueldo, á escepcion de tres que no llevaban su patriotismo hasta el punto de renunciar el turron.

Si el señor ministro no lo toma á mal, debemos decirle que eso de servir los empleos *gratis* nos ha parecido siempre sospechoso; y puede muy bien aplicarse á este caso el cuento de aquel sacristan que *repicaba GRATIS solo por tomar agua bendita.*

No sabemos cuál será el agua bendita de los señores corregidores, ni tampoco lo sabrá el señor ministro de la Gobernacion; pero no dude S. E. que la tomarán á menudo, aunque solo sea para que no les tiente el diablo. Siempre que alguno dá en la manía de querer emplearse renunciando la *pecunia*, decimos los *suecos*: «aquí hay *imbroglio*..... no todo lo que reluce es oro.»

La proposicion de llevar al Congreso los expedientes de venta de bienes nacionales, no solo es de gran interés, sino que ha ofrecido la novedad de que esté firmada por los señores Madoz y Mon, dos personas tan *distintas*, que jamás llegarán á unirse para firmar un proyecto *verdadero*.

Que vayan los expedientes de bienes nacionales al Congreso; por ellos se sabrá cuantos millones han distraído de su objeto ó malversado los gobiernos de estos últimos años; mas ya que de llevar expedientes se trata, ¿por qué no se llevan los de suministros, verdaderos ó supuestos, hechos á las tropas durante la última guerra? ¿En esto si que hay *gatu-perios!* ¡aquí si que hay algo mas que malversaciones.

Y es tanto mas de estrañar que no se lleven al Congreso esos expedientes, cuanto que la mayor parte de los abusos cometidos, en materia de suministros, no se atribuye á los ministerios y si á varios agiotistas en grande y á algunos funcionarios de diferentes categorías.

Segun un cálculo que publicó un periódico, hace dos ó tres años, asciende á la enorme suma de cuatrocientos millones, lo que se ha pagado por suministros no hechos al ejército, y segun la cuenta de un publicista respetable, cada uno de nuestros

soldados habia consumido durante la guerra trescientas raciones diarias.

Esto se entiende si fueron verdaderos, y todos los suministros que despues han hecho valer los acreedores privilegiados por el Sr. Mon y comparsa.

Como los *suecos* sabemos que el soldado español no suele morir de comilonas ni de indigestiones, y principalmente durante la guerra, en cuya época el gobierno solia hacerles ayunar frecuentemente; no podemos creer que hayan consumido 300 raciones diarias, y por lo tanto quisiéramos que se averiguase quiénes han sido los trogloditas y los vampiros que las han devorado, y los torpes funcionarios que no han sabido evitar este abuso, ó que han sido cómplices en él. ¿Pero tendremos los *suecos* ese gusto? *Nos parece que han de estar sordos como siempre.*

El Observador de ayer dice lo siguiente:

«La Nacion de hoy publica una nota de los sueldos, que cobra del Estado, solo en la carrera de Hacienda, la familia del Sr. Sanchez Ocaña, diputado á córtes y subsecretario del ministerio de Hacienda, segun la cual, entre 17 individuos Ocañas perciben la bagatela de 430,000 rs., desde 8,000, que es el minimum, hasta 50,000.

Segun el diario, de quien tomamos esta noticia, queda en la escuela concluyen lo los primeros rudimentos otra tanda de hijos, primos y sobrinos, que favorecerán los presupuestos sucesivos para honra y gloria de los contribuyentes.»

Con la familia de los Ocañas, los Bidas y otros que los *suecos* conocen, ¡adiós rentas del estado! ¡Y luego se estrañará que los presupuestos vayan en aumento en vez de disminuir!...

El Sr. Ordas AVECILLA ha publicado un manifiesto en contestacion al del Sr. Cortina.

El Sr. Ordas se ha estendido demasiado, y no nos es posible ni siquiera estractar su extenso manifiesto, en el cual se ha propuesto el ex-diputado progresista probar que el Sr. Cortina retrocede en política, y se encuentra en la agonía de su incredulidad, mientras que él y sus amigos progresan y se reaniman en el calor de la fé.

Por lo demas, el Sr. Ordas usa de un lenguaje razonador y templado, como en todas sus publicaciones.

El famoso conde del Valle de San Juan está zureciendo un folleto sobre el catolicismo, el socialismo y otra porcion de cosas á cual mas bonitas y peliagudas. Desde que está metido en la *encerrona* parece que ha hecho a juracion de sus principios democráticos, como lo habia hecho antes del realismo y del progresismo.

Deseamos que vea la luz pública la obra de este gran ingenio, no dudando que será digna de eternizar la memoria de su autor.

También parece que se publica un periódico titulado *El Párroco*, de que es editor, empresario ó redactor el susodicho conde, antiguo redactor de *El Pueblo*, y candidato *ex demócrata de cinco votos* por el distrito de las Vistillas. No estará malo el tal *Parroco*. ¡Pobres de los suecos que se suscriban á él.

### NO ES ALCALDADA.

Por hoy, á trueque de esponernos de nuevo á que se nos tache de ministeriales, tenemos que alabar una disposición del que dirige la Gobernación del Estado, y que es la Flor (de Lis) y nata de todos los que nos han gobernado hasta el presente.

El Sr. Bertran de Lis ha nombrado algunos alcaldes-corregidores; noticia que al pronto nos sorprendió, porque creíamos que había contradicción entre tal medida y las destituciones de funcionarios de este género, que el mismísimo ministro tuvo á bien acordar cuando principió, en unión con los otros seis, á hacernos felices.

Y nuestra sorpresa creció de punto, al saber que varios corregidores de los nombrados recientemente, son para puntos donde quizá habrá que proceder á segundas elecciones.

Pero nuestra sorpresa fué cosa de pocos momentos; el señor ministro ha obrado de conformidad con el sistema económico, y donde están las economías todo lo de mas es menos.

Si el Sr. Bertran de Lis empezó destituyendo alcaldes-corregidores, sino es ai de las *topetadas* (a) el Sr. Carnero, fué porque estos empleados costaban mucho á los suecos, y el Sr. Bertran de Lis quiere mucho á los suecos.

Si el Sr. Bertran de Lis concluyó nombrando alcaldes-corregidores, fue porque estos empleados no cuestan nada á los suecos; sirven *gratis*, y sabido es que no se encuentra por un ojo de la cara quien quiera un destino, (¡or mucho que valga) cuanto mas valiendo... cero.

A muchos parecerá estraña la idea que S. E. tiene de la tal institucion; á nosotros nos parece muy natural, y muy propio de los tiempos que corren, y de los ministros que van.

Dicen los enemigos de S. E.: ó la institucion es buena ó no. Si lo primero, han debido conservarse los alcaldes corregidores, pues por mucho que costasen, mas costaría el que los negocios anduviesen embrollados y la administracion como Dios quiere; si lo segundo, mala sera la institucion; por mas que

haya quien sirva los empleos *gratis*, y aun dando dinero encima.

Bien se conoce que solo de la boca de los enemigos del Sr. Bertran de Lis pueden salir esas estra- vagantes y absurdas deducciones.

He ahí el pago que recibe siempre en este país el que se afana y desvive por su dicha. El Sr. don Bertran ha andado de ceca en meca, y armado de una hacha de viento, buscando alcaldes-corregidores baratos; los encuentra, y la vil envidia le muerde.

A los que se valen de tan miserables argumentos, les contestaremos que si el ministro de la Gobernacion destituyó hace meses á unos cuantos alcaldes-corregidores, lo hizo, no porque la institucion fuese detestable é inútil, sino porque no estaba el tesoro en disposicion de mantener mas sanguijuelas; pero reservándose siempre la facultad de acudir á ellos, en cuanto hallase alguno por esos trigos de Dios, que quisiera dar pruebas de patriotismo y abnegacion renunciando al sueldo.

Y ahora se nos ocurre un consejo que estimariamos tomase el gobierno, el gobierno que toma todo, hasta los consejos.

El gobierno debe, en nuestro concepto, y de seguro dá golpe, presentar un presupuesto en blanco, siguiendo el ejemplo del Sr. Bertran de Lis en punto á alcaldes-corregidores.

Porque, por mucho que en contrario se diga, hay mas virtudes de lo que se cree; y asi como el ministro de la Gobernacion ha dado con el filon de los alcaldes, podrian sus colegas hallar minas abundantes de capitanes generales, magistrados, excelentes marinos, diplomáticos casi tan puntiagudos como el Sr. marques de Pidal, inspectores de hacienda, profesores de instruccion pública, etc.

Que nos autoricen á nosotros para buscarlos mie tras los ministros invierten el tiempo en el *desarreglo* consabido, y juramos salir airosos de nuestro empeño.

Los destinos siempre tienen golosos, aunque se ofrezcan *gratis*, y en verdad que no sabemos el por qué; quizás los suecos que pagan y callan se lo sospechen.

Lo mejor de todo seria, como hemos indicado algunas veces, suprimir todos los destinos, empezando por los de los ministros; pero como esto no es factible, y como aunque lo fuese produciria un trastorno social, habremos de contentarnos con que se adopte nuestro consejo.

Búsquense empleados *gratis*: y al cabo de cierto tiempo súmense los beneficios que han producido, y se verá si es esto mas moral, mas económico y mas justo que el pagar á los mismos, siempre que sean necesarios para la mas pronta y atinada administracion.

Hechas estas observaciones, llámesenos ministeriales, y aunque sea ministros, que es peor; nosotros cumplimos con el público y con nuestra conciencia elogiando cuantas medidas tiendan al bienestar de las gentes; y vive Dios, que si no lo merece la del Sr. Bertran de Lis, muy cerca le anda.

### ACTOS OFICIALES.

(Gaceta del 16 de julio.)

Por dos reales decretos expedidos por el ministerio de la Guerra, se admite la dimision de la capitania general de Cataluña á D. Manuel de la Concha, marques del Duero, nombrando para dicho cargo al teniente general D. Raimundo La Rocha que la desempeña interinamente.

Por otro real decreto expedido por el ministerio de Estado se declaran las categorias de los auxiliares mayores de primera y segunda clase del consejo real con relacion á la carrera diplomática, con objeto de que los que sirven en esta, puedan optar á los ascensos que les deban corresponder en las secretarias del consejo real.

Por el ministerio de Marina se publican varias aprehensiones de géneros de ilícito comercio verificadas en las costas de Málaga, y algun otro punto de las provincias vascongadas.

(Gaceta del 17 de julio.)

Se publica la comunicacion que el señor sumiller de Corps de S. M. ha pasado, con fecha 14, al señor presidente del consejo de ministros, trasladando la comunicacion del primer médico de cámara, manifestando que de conformidad con los demas médicos-cirujanos de la real cámara, y segun los datos que presenta la ciencia, S. M. la reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo. Y con tan plausible motivo ha tenido á bien mandar S. M. que vista la corte por tres dias de gala, empezando desde el viernes 18, en cuyo dia habrá besamanos general.

—Por real orden expedida por el ministerio de Hacienda se previene que únicamente se exija el derecho de faros á los buques que, aun cuando recorran dos ó mas puertos, no hagan respectivamente en ellos mas que completar la carga.

—Por otras dos reales órdenes del mismo ministerio se resuelven los derechos que deban pagar los alfileres de palo de rosa, los aros para servilletas del mismo género, y el abono líquido.

### CORTES.

#### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 16 de julio de 1851.

Abierta á la una y media se aprueba el acta de Arcos de la Frontera, y es admitido el Sr. Sanchez Mendoza.

Se procede á la discusion del dictámen sobre las actas de Alcázar de San Juan, é impugnado por el Sr. Argote, se suspende este debate por haber entrado en el salon de gran uniforme y pedido la palabra el señor presidente del Consejo. (*Movimiento general de atención.*)

El señor presidente del Consejo de Ministros: Señores, de órden de la Reina Nuestra Señora, y con la mayor satisfaccion, la tengo cumplidísima en dar conocimiento al Congreso de un acontecimiento desde luego plausible, y que si se colma por el favor de la Providencia, llenará de júbilo á la nacion entera, y como sus legítimos representantes á los señores diputados. El señor sumiller de Corps, con fecha de ayer me dice lo que sigue: (en dicha comunicacion en que refiriéndose á otra del primer médico de cámara, Sr. Sanchez, anuncia que S. M. la Reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Viva la Reina!

Todos los señores diputados poniéndose en pie ¡viva!

Se acuerda nombrar una comision que pase á felicitar á S. M. el dia que se sirva señalar.

Se lee una proposicion del Sr. Badía, para que el gobierno remita los documentos que tenga, relativos á la última expedicion de piratas en nuestra Isla de Cuba.

El Sr. Badía apoya su proposicion en un discurso profundo que revela sus especiales conocimientos, y que tiene por objeto mostrar la necesidad de adoptar una nueva politica colonial, si hemos de conservar aquellas preciosas posesiones.

El señor ministro de Estado, recomienda la importancia de no suscitar cuestiones de esta clase en estos momentos críticos; asegurando que el gobierno tiene fija toda su atencion en la isla de Cuba.

En vista de estas esplicaciones, el Sr. Badía retira su proposicion.

La discusion del acta de Alcázar de San Juan, vuelve á ocupar al Congreso, y despues de un discurso del Sr. Fisac, diputado electo, se aprueba el dictámen.

Se pasa al relativo al acta de Villajoyosa, cuya nulidad propone la comision. El interesado señor Campó le impugna; tambien el Sr. Madoz, porque no se propone que pase al gobierno para que forme causa á las autoridades, y le defiende el Sr. Benavides.

Despues de algunas palabras del Sr. Estéban Collantes, se aprueba el dictámen de la comision, y anunciándose para mañana la proposicion sobre caminos de hierro y la deuda flotante, se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

Sesion del 17 de julio.

El principio de la sesion de hoy ha sido una lluvia de preguntas, interpelaciones y alusiones personales. El Sr. Ariza ha interpelado sobre la rebaja de los derechos de la sal, por la parte que esto interesa á la ganadería.

El Sr. Mon ha reclamado contra una alusion personal hecha el otro dia á S. S. por el Sr. Ganga Argüelles, sobre la compensacion de cierto crédito durante su administracion.

El Sr. Escosura ha preguntado si va sin sueldo el alcalde corregidor nombrado para Zaragoza; si es cierto que un diputado provincial de Valencia ha sido escludido del cargo por ser oficial de reemplazo; y por último, cuándo se pone término al estado excepcional de la prensa.

El Sr. Estéban Collantes presenta una adición á esta interpelacion, para probar en su dia las contradicciones administrativas del actual ministerio.

El Sr. Figueras pregunta qué hay de la causa mandada formar en 1840 á los que sustrajeron manuscritos de la biblioteca de Monserrate.

A todas estas interpelaciones contestan los señores ministros aplazando la mayor parte, y manifestando su deber de entrar en la discusion de imprenta, á cuyo efecto se han presentado las modificaciones que hace el gobierno en el proyecto pendiente.

Los Sres. Madoz y Mon presentan una proposicion reclamando que vengan al Congreso todos los expedientes de compensacion de créditos por bienes nacionales.

El Sr. Ganga Argüelles da una satisfactoria esplicacion al Sr. Mon, por su cita del otro dia.

El Sr. Bermudez de Castro se da por aludido.

Vuelve á usar de la palabra el Sr. Mon.

Esta proposicion ha dado lugar á un interesante y animado debate, que el Sr. Calderon Collantes ha hecho de mayor importancia de la que tenia en un principio. El Sr. Modaz, al apoyar la proposicion habia declarado que su objeto era ver la cantidad de papel que se hubiera podido amortizar de no haberse admitido en compensaciones; y el Sr. Calderon dijo que la cuestion era mas alta; que se trataba de ver las infracciones cometidas en este punto para pedir la responsabilidad de ellas á los ministros que hubiesen infringido la ley.

Hablan en esta cuestion los Sres. Rodas, Moyano, Bermudez de Castro, ministro de Hacienda, y por último se aprueba la proposicion.

Se entra en la relativa á la remision de los expedientes sobre ferro-carriles, que apoya el Sr. Pasion y Lastra.

Le contesta el señor ministro de Obras Públicas que el gobierno traerá cuantos documentos sean necesarios para ilustrar esta cuestion importante, y en vista de esta promesa, el diputado progresista retira su proposicion.

Mañana viernes se acuerda que no habrá sesion. Los señores diputados pasan á las ocho y media de la noche á felicitar á S. M. la reina por su estado interesante.

Se anuncia para el sábado la discusion de varias actas y leyes de deuda flotante y banco de San Fernando, y se levanta la sesion á las cinco y media.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

Dicen de Tortosa que el dia 9 fueron fusilados en Gandesa los dos célebres hermanos Felicianos, y otro compañero suyo, llamado Juan Vila, los que con sus crímenes tenian aterrorizados á los vecinos de aquella comarca.—Bueno es de vez en cuando un ejemplar castigo para ir barriendo ese *sobrante de la sociedad*, como decia uno de nuestros mejores escritores.

—El dia 12 del corriente habia sido hallado en los alrededores de Salamanca, el cadáver de una mujer. Lo único que se conservaba era el cráneo con unos cuantos mechones de pelo, y los vestidos desgarrados: los demas miembros habian sido pasto sin duda de las aves de rapiña. El juzgado de primera instancia se ocupaba sin levantar mano en el descubrimiento de los autores de tan inaulito crimen.—Y bien listo que debe andar, pues crímenes de esa naturaleza no deben, no pueden quedar impunes.

—El dia 4 del actual penetró un lobo hasta la plaza Mayor de la villa de Gracia, en Barcelona, cuyas barracas husmeó por largo rato. Si bien fue visto y perseguido por uno de los vigilantes nocturnos, logró al fin escapar á su persecucion.

—Dice el *Sol* de Barcelona, que en estos últimos dias, y en una casa de la comarca del Vallés, se presentaron cinco hombres, y so pretexto de comprar un porron de vino, atacaron á la dueña de la casa, con puñal en mano, y asesinaron á otra persona que estaba sentada delante de una mesa.

El amo de la casa, que se hallaba enfermo, despertó al ruido que producian estas terribles escenas, y se encontró á su mujer llena de heridas y de sangre, y el cadáver de la otra persona tendido en el suelo.

Los asesinos huyeron á favor de las sombras de la noche, y no han podido ser hallados.—¡Qué lástima no los hayan cogido!

—Los Sres. D. José Luis Retortillo y D. Angel Dacarrete, jóvenes galitanos de bastante talento y grandes esperanzas, han empezado á publicar en los periódicos de Cádiz una serie de artículos, que tienen por objeto mejorar los establecimientos de las escuelas de párvulos. En dichos artículos se proponen, no solo demostrar las inmensas ventajas de los tales establecimientos, sino los medios de plantearlos en aquella ciudad.

Damos la enhorabuena á dichos jóvenes, no solo por el laudable pensamiento de mejorar la condicion de las clases mas pobres del pueblo, sino por el gran fondo de verdad y de filosofia que encierran los bellísimos artículos que hasta ahora han visto la luz pública.

—El dia 13 habia tomado posesion del gobierno civil de Zaragoza, el Sr. Foronda. Tan poco gratos recuerdos ha dejado en aquella ciudad su antecesor el Sr. Gispert, que sus habitantes se han dado por muy satisfechos con el nuevo nombramiento.—Allá veremos lo que sale. Nosotros no les arrendamos la ganancia.

—El día 11 habia sido conducido en Granada al último suplicio un reo de muerte, condenado por aquella audiencia por homicida alevoso.

—Dicen de Pamplona que en el juzgado de aquella ciudad se está siguiendo una célebre causa con motivo de haber desaparecido una jóven de 16 años, hija de un labrador, que en vano se había afanado por descubrir su paradero, pero que al fin la casualidad ha hecho que la encontrase ahora (aunque mas e hubiera valido al pobre padre no haberla hallado) trasformada en señorita, pero destruida su salud, en uno de esos receptáculos inmundos de la poblacion, despues de haber recorrido seis ú ocho colegios de la misma naturaleza. Por de pronto habian sido reducidas á prision unas cuantas *Celestinas*, rectoras de dichos colegios. —Nos alegramos por honor á la moral y á la decencia pública.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

**Portugal.** Segun los periódicos de Lisboa, se ha descubierto á tiempo la insurreccion proyectada por el regimiento 16. Parece que la tropa intentaba alzar el grito en favor de su antiguo jefe Faborda, y contra su actual coronel Magalanes. Habiéndose descubierto la trama á tiempo han sido presos varios sargentos, evitándose así que estallase la conjuración.

Estos soldados no han hecho mas que seguir el camino trazado por Saldanha, y tan ciudadanos son ellos como él para pronunciarse; pero el buen Saldanha les recomienda que hagan lo que dice y no lo que hace, y Saldanha dice muy bien.

Los partidos se preparan para las próximas elecciones escepto el setembrista que está dispuesto á no hacer nada. Ha decidido en una junta muy formal en que habia presidentes y secretarios estarse quieto. Para esto tanto valia no haberse juntado: sin embargo, el partido setembrista haciendo así el mortecino, el día menos pensado dará un gran golpe.

**Francia.** El general Jabrier ha presentado á la asamblea la proposicion siguiente:

«En el caso de que se decrete la revision de la constitucion, la asamblea será elegida por el sufragio universal.»

Y es el mejor medio para que la eleccion se haga á gusto de todos, y luego nadie tenga que quejarse.

En la sesion del 10 solamente se trata del proyecto de ley relativo á los bancos coloniales, el cual fue adoptado.

El consejo de estado, ha previsto el caso de que el presidente de la república intente violar el artículo 45 de la Constitucion, procurando su reeleccion.

El consejo acuerda que se le deberá exigir la responsabilidad. Cuando el presidente lo intente, señores del consejo, contarán con gentes que os digan habláis como unos libros; pero venid á ponerle el cascabel al gato; ó lo que es lo mismo, á acusar al presidente.

Antes de empezar los debates sobre la revision de la Constitucion, pasaron á Claremont MM. Brier, Saint Priest, y Benoit d'Azy para persuadir y

atraerse á los príncipes de la casa de Orleans, en lo cual confiaban, segun las seguridades que les habia dado Mr. Guizot. El resultado fue que no pudieron conseguir se hablase una palabra en el asunto, y tuvieron que volverse á Paris como salieron. ¡Oh que penetracion la de Guizot.... como la de casi todos los grandes políticos.

**Inglaterra.** Segun los diarios ingleses, el ministerio ha sufrido dos derrotas en la cámara de los comunes.

La primera fué en la adopcion por la cámara de una proposicion, en que se pedia la supresion de cierto empréstito que pagan algunos agentes de la autoridad judicial; la segunda fue motivada por otra mocion, en que se proponia que los votos de los electores parlamentarios de Irlanda fueran secretos; esta fue combatida por el ministerio, pero tambien adoptada por la cámara.

Si aquellos señores ministros hubiesen tomado lecciones de los nuestros, no les sucederian estos desagradables percances.

El lord corregidor y la corporacion de la cité de Lóndres han festejado con un banquete la esposicion industrial.

Para estas cosas no hay otros como los ingleses, sobre todo cuando celebran cosas como la esposicion, que les da honra y *cum quibus* de los que van á ver en Lóndres las habilidades de los que, ni son de Lóndres, ni de Inglaterra. Ellos lo entienden.



Ved aquí un corregidor de los que acaban de ser comprados *gratis* por el gobierno.....

¡Asi tambien fumaríamos nosotros buenos habanos!.....

En la noche del 11 del corriente fue sorprendido al salir de una tertulia, en la calle de Hortaleza, por dos hombres de mala traza, el caballero D. J. F., alumno de la escuela de ingenieros de montes, al cual le robaron el reloj y una muy respetable cantidad de dinero.

Entretanto, los serenos duermen, los salvaguardias descansan, y Madrid está tranquilo.

Leemos en *La Esperanza*:

«Una compañía de capitalistas ingleses se ha dirigido al rey de Nápoles, pidiéndole autorización para extinguir el Vesubio, pues hallándose el foco de este situado á muchos miles de pies debajo del nivel del mar, calculan dichos capitalistas que abriendo un canal que condujese las aguas del mar al cráter del volcán, se lograría apagarle, y por medio de esta operacion, que no costaría al erario mas que unos ocho millones, se mejoraría en extremo el cultivo de las tierras convecinas.»—¡Escentricidades inglesas!

**DIALOGO**

entre don Periódico, doña Censura y doña Tolerancia.

*Periódico.* A los pies de ustedes, niñas.  
*Censura.* Adios, señor D. Periódico.  
*Tolerancia.* Bien venido, caballero.  
 ¿Cómo por estos contornos?  
*Per.* Ustedes me lo dirán.  
 Yo por mí la causa ignoro.  
*Tol.* ¿Es posible?  
*Per.* Sí, señora,  
 Por acá es posible todo.  
*Tol.* ¿Tú sabes algo, Censura?  
*Cen.* Yo, según órdenes obro.  
*Tol.* ¿Quién dió esas órdenes?  
*Cen.* Diólas  
 No sé quién, pero supongo...  
*Tol.* Con esas suposiciones  
 Te puedes ir al demonio,  
 ¿Ha sido acaso el gobierno?  
 ¿El fiscal tal vez... ó el otro?  
*Per.* ¿Y quién es el otro?  
*Tol.* El jefe.  
*Per.* Alguno ha sido, es notorio,  
*Cen.* Yo no digo quién ha sido,  
 Lo único que corroboro  
 Es que... cuando llueve mucho  
 Suele en la calle haber... lodo.  
*Per.* El caso es que yo me veo  
 Lo mismo que un *Ecce-Homo*,  
 Entre esas tijeras, armas  
 Dignas de los ostrogodos.  
*Tol.* ¿De qué te quejas de mí?  
 ¿De qué te quejas, cachorro?  
 ¿Te corté mas de un mechón?  
 ¿Te dejé mondo y lirondo?  
*Cen.* ¿Y de mí de qué te quejas?  
 ¿Qué daño te he hecho, buen mozo?  
 ¿Si te he cortado la lengua,  
 No te he dejado los ojos?

*Per.* Eso dijisteis al *Mundo*  
 Con azucarado tono,  
 Al *Mundo Nuevo*, que hoy yace  
 El el lecho mortuario.  
*Tol.* Vamos, otro mechoncito.  
*Cen.* Déjate rapar, bolonio.  
*Tol.* Tijeretas han de ser.....



*Per.* ¿Señoras, por San Crisóstomo!  
*Cen.* Tú has dicho que es el gobierno  
 Manco, tuerto, mudo y cojo.  
*Tol.* Eso no pasa.  
*Per.* ¿No pasa?  
*Tol.* No, porque yo te lo corto.  
*Per.* ¿Pues qué pasa?  
*Tol.* Que es preciso  
 Hablar hoy con pies de plomo.  
*Per.* ¿Y quién será mi maestro  
 Para escribir de ese modo?  
*Tol.* *El Orden, El Popular*....  
*Per.* Antes rebiente de un cólico.  
*Tol.* No, sino de *tolerancias*.  
*Per.* Tu piedad, Censura, imploro.  
*Cen.* ¡Que muera á tigeretazos!  
*Per.* Bien; pero mata, ¡me pronto.  
*Tol.* Por lo mismo que lo pides  
 No quiero, y punto redondo.  
*Per.* ¿Pues qué quieres, mala pécora?  
*Cen.* Que mueras poquito á poco.  
*Per.* ¡Jesus! San Martín me valgal  
*Tol.* *Tu dixisti*.... al calabozo.

ESCENA SANGRIENTA. Una terrible desgracia acaba de llenar de consternación á una de las mas respetables familias de Inglaterra, que en este momento se halla en las Indias. El 5 de mayo último, el mayor Lowel celebraba el enlace de su hija con el teniente Smith del 5.º regimiento infantería, que se halla de guarnición en Bengala. Se convidó á una numerosa sociedad en una pequeña casa de campo que

su familia habita ordinariamente en las cercanías de Rangpou, á diez millas de los acantonamientos.

Por la noche se sirvió una magnífica cena en el jardín, separado por una alta empalizada; el cielo estaba sereno, la fiesta magnífica, y reinaba la mayor cordialidad entre los convidados, cuando un tiro de fusil, que tiró un centinela, puso la alarma entre estos.

Al mismo tiempo se vió un enorme tigre que saltó la empalizada, y echándose sobre el hijo de Mistriss Lutge, esposa del cirujano del regimiento, le agarró por enmedio del cuerpo, y desapareció, llevándose á su jóven víctima, sin que se le pudiese socorrer. Se le dispararon dos fusilazos; pero protegido el animal por la oscuridad de la noche, se escapó.

Al momento se tomaron las armas, y se improvisó una cacería en persecucion de la fiera, sin resultado alguno.

Algunos dias despues se organizó otra cacería, y se mató á una tigre y dos tigres pequeñitos, quedando herido un sargento mayor.

La madre del desgaciado niño se halla enferma de gravedad, é inspira las mas grandes inquietudes á su familia y amigos.

**METODO NUEVO.** Un ingles, que cansado de la vida resolvió suicidarse, ha dado fin á sus dias de la manera mas particular que darse puede. Se hallaba en medio de una reunion bastante numerosa, cuando sacando una pistola, la descargó sobre el sugeto, á quien habia visto mas contento, dejándole muerto en el acto. A seguida se le formó causa, condenándole á muerte; y cuando nuestro personaje estaba en el patíbulo, exhortó al público diciéndole, que él se habia suicidado, que queria matarse, y que en viaje tan largo no quería ir solo, sino tener un compañero alegre y bullicioso para compartir asi sus penas del camino, por lo que habia muerto al infeliz que fue víctima de esta resolución.

Una sociedad de jóvenes españoles ha tomado el teatro de los Basiliós para poner en escena algunas óperas en la temporada de verano, empezando en la semana próxima con *Hernani*, de Verdi. No podrá menos de atraer gran concurrencia el único coliseo que habrá abierto; y segun noticias, los jóvenes que componen la compañía cumplirán bien con su cometido, habiendo tenido la acertada idea de invitar á

la inteligente y simpática artista doña Emilia Moscoso, tiple del teatro Real, la cual se ha prestado, dando asi gran apoyo á la naciente sociedad. Las localidades estarán á precio muy bajo, y de la direccion de las óperas se ha hecho cargo el conocido maestro Sr. Espin y Guillen. Con tales elementos debemos esperar algo de las funciones del teatro de los Basiliós.

**INDULTO.** «Se dá como cierto que S. M. ha indultado de la pena de muerte á D. Miguel Paris, jefe de la conspiracion que hace algunos meses estalló en Colmenar el Viejo. Celebraremos que se confirme esta noticia, pues la muerte de un hombre por asuntos políticos, nos parece una cosa tan terrible como repugnante... Ya era hora de rectificar nuestra legislacion en esta parte.

**PARTE TELEGRÁFICO.**



No ocurre mas novedad que esta.....

Todo el mundo desea ver y escudriñar lo que se oculta detrás de la cortina.

Pronto, muy pronto vamos á saberlo. Cuando aparte el ojo de su acecho ese curioso de ahí arriba, es probable que nos diga lo que haya visto.

Ya lo trasladaremos á noticia de los suecos.

Madrid por ahora sigue tranquilo.... El calor en movimiento, y San Pedro en Roma.

**PRECIO DE SUSCRICION.** En Madrid por un mes 8 reales.—  
Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.  
**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Viala, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza en favor del Sr. Monier.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.

Calle de Sta. Maria, n.º 13.